



**UNIVERSIDAD LIBRE
FACULTAD DE DERECHO**

CONTENIDO PROGRAMÁTICO DE ASIGNATURA

ASIGNATURA	LÓGICA JURÍDICA		
CÓDIGO	01207		
ÁREA	SOCIALES		
UBICACIÓN	SEGUNDO AÑO		
NIVEL DE FORMACIÓN	PREGRADO		
PERIODICIDAD E INTENSIDAD HORARIA	TRABAJO ACADÉMICO	No. DE HORAS	
	SEMANAL	Presencial	2
		Autónomo	2
	ANUAL (No. SEMANAS - 32)	Presencial	64
		Autónomo	64
TOTAL HORAS	128		
No. CRÉDITOS ACADÉMICOS	3		
MODALIDAD	PRESENCIAL		
CARÁCTER DE LA ASIGNATURA	OBLIGATORIA	X	
	ELECTIVA		
	OPTATIVA		
TIPO ASIGNATURA	TEÓRICA	X	
	PRÁCTICA		
	TEÓRICA PRÁCTICA		
FECHA DE ACTUALIZACIÓN	7 DE NOVIEMBRE DE 2019		

JUSTIFICACIÓN

La asignatura de Lógica Jurídica es básica en la formación de los abogados unilibristas porque la misión, visión y filosofía de la institución; en aras de su preocupación por formar profesionales activos, creativos y líderes de nuestra sociedad; busca el ejercicio ético y humano frente a las situaciones que corresponden con su naturaleza como ser político, pensante, que asume una actitud filosófica y reflexiva frente a su vida, así como a las discusiones que plantea el conocimiento en cada época de su desarrollo y particularmente en su labor jurídica; la cual exige de los estudiantes conocimientos humanísticos básicos para la vida personal y profesional. Constituye una necesidad profesional del Derecho el dominio conceptual y metodológico que favorezcan la validación científica del accionar profesional que, con autonomía intelectual, contribuyan a la legalidad en Colombia a través de y desde la crítica científica y el conocimiento científico que caracteriza la formación de los abogados unilibristas, en razón a que la misión, visión y filosofía de la Institución; en aras de su preocupación por formar profesionales activos,

creativos, propositivos y líderes de nuestra sociedad; busca el ejercicio ético y científico, frente a las situaciones que se corresponden con su naturaleza como ciudadano, que asume una actitud reflexiva frente a la profesión, a las discusiones que plantea el conocimiento en cada época de su desarrollo y particularmente en su labor jurídica, la cual le exige conocimientos científicos suficientes para la vida personal y profesional del Derecho.

OBJETIVO GENERAL

Inspeccionar las teorías jurídicas y sus propuestas lógico jurídicas, pues se busca formar en el estudiante de Derecho la posición crítica frente a las argumentaciones forenses. Asimismo, capacitarlo para distinguir planteamientos coherentes o no dentro de su ejercicio como profesional del Derecho. Para ser capaz de aplicar categorías lógico jurídicas en la argumentación decisivo del alegato en los sistemas judicial y extrajudicial, éste último referido a la transacción y laudo arbitral. Además, al terminar el curso el discente será capaz de valorar argumentos jurídicos relacionados con la casuística de la jurisprudencia nacional.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- 1.- Comprender los principales conceptos de la lógica jurídica y la argumentación lógica.
- 2.- Precisar las categorías básicas del razonamiento judicial en el proceso contemporáneo.
3. Interpretar las diferentes teorías del derecho y explicar cómo es posible su aplicación dentro del campo jurídico.
- 4.- Aplicar los tópicos jurídicos al resolver casos concretos, especialmente aquellos en los que se presentan conflictos entre la Norma Positiva y el sentido de lo justo o razonable.
- 5.- Plantear, deducir, resolver y concluir en forma explícita, la solución de casos con aproximación al mundo real.
- 6.- Resaltar la importancia de la técnica jurídica en la aplicación e interpretación de las normas jurídicas.

PLANIFICACIÓN METODOLÓGICA

La técnica de educación se imparte permitiendo la participación activa del estudiante en el cual se tendrá como factor vital el análisis y deducción lógica que contribuya al enriquecimiento intelectual. Para este propósito se realizarán las siguientes actividades.

- 1.- Exposición del docente.
- 2.- Análisis de casos concretos.
- 3.- Actividad práctica supervisada.
- 4.- Investigación formativa.
- 5.- Lecturas de análisis recomendadas.
- 6.- Exposiciones del estudiante.
- 7.- Jurisprudencia y normas vigentes acerca de los temas tratados.
- 8.- Tutorías.
- 9.- Trabajo autónomo del estudiante.

ESTRATEGIAS PEDAGÓGICAS Y MEDIOS EDUCATIVOS

Se combinará la exposición de ejes temáticos con lecturas, talleres, seminarios de investigación alemán, estudio de casos, conferencias, seminarios, foros, paneles, películas, documentales, trabajos de investigación sobre núcleos problemáticos de asuntos teóricos y prácticos y demás actividades pedagógicas planeadas por el docente, tanto para el trabajo académico presencial del estudiante como para el trabajo académico autónomo, priorizando e incentivando el auto estudio.

Se promoverá la actividad y participación de los estudiantes como sujetos activos del proceso pedagógico y su vinculación con la realidad nacional, su problemática, así como las alternativas de solución.

Se emplearán medios educativos audiovisuales tales como vídeo beam, CD, audio, videos, videoconferencias, guías temáticas, Internet y, en general, el uso de bibliotecas físicas y virtuales.

COMPETENCIAS BÁSICAS A DESARROLLAR

Cognitivas, investigativas, comunicativas, axiológicas, interpretativas, argumentativas y propositivas.

El docente, en virtud del principio de libertad de cátedra y de las particularidades regionales, podrá adicionar otras competencias y enfatizar en las básicas que considere como de mayor importancia para el proceso pedagógico.

UNIDADES TEMÁTICAS

1.	Introducción general a la lógica y conceptos básicos
1.1	¿Qué es lógica?
1.2	Lenguaje y Lógica proposicional
1.3	Cálculo proposicional
1.4	Reglas de inferencia tautológica
1.5	Inferencia por conversión y obversión
1.6	Lógica cuantificacional
1.7	Tema de investigación sobre esta unidad
2	La argumentación lógica
2.1	Silogismo
2.2	Silogismo jurídico
2.3	Falacias
2.4	Argumentación lógico formal
2.5	Clases de argumentos
2.5.1	El razonamiento analógico (argumentum a simile)
2.5.2	El razonamiento a contrario (argumentum a contrario)
2.5.3	El argumento de fuerza (argumenta: a fortiori, a maiore ad minus, a minori ad maius)

2.5.4	El argumento a completudine o argumento de carácter completo del sistema Jurídico.
2.5.5	El argumentum a cohrentia.
2.6	Tema de investigación sobre esta unidad.
3	Principios lógicos aplicados al derecho
3.1	Identidad
3.2	Contradicción
3.3	Razón suficiente
3.4	Tercio excluso
3.5	Tema de investigación.
4	Teorías principales de lo Lógica Jurídica
4.1	Relación lógica y derecho
4.2	Metodología jurídica
4.3	La teoría del conocimiento jurídica
4.4	Lógica Deóntica
4.5	La propuesta de Alchourron y Bulygin
4.6	Defectos lógicos de los sistemas jurídicos
4.6	Tema de investigación de la unidad.
5.	Lógica aplicada al derecho
5.1	Aplicación al sistema penal
5.2	Aplicación al sistema civil
5.6	Tema de investigación de la unidad.

BIBLIOGRAFÍA PUBLICACIONES SERIADAS (PS)	
1	ALCHOURRON, Carlos E y Eugenio BULYGIN. <i>Introducción a la Metodología de las Ciencias Jurídicas y Sociales</i> . Editorial Astrea. Buenos Aires Argentina 1974.
2	BOBBIO, Norberto. <i>Contribución a la Teoría del Derecho. Ciencia del Derecho y Análisis del Lenguaje</i> . Editorial Combate, Madrid España 1990.
3	BOBBIO, Norberto. <i>Derecho y Lógica</i> . Centro de Estudios Filosóficos. UNAM. Cuaderno 18. México 1965.
4	DWORKIN, Ronal, <i>Los derechos en serio</i> , Editorial Planta - De Agostini, México 1993.
5	BONNECASE, Julián. <i>La Escuela de la Exégesis del Derecho Civil</i> . Editorial Cajicá. México 1948.
6	COMANDUCCI, Paolo. <i>Razonamiento Jurídico. Elementos para un modelo</i> . Distribuciones Fontamara. México 1999.
7	PERELMAN CHAIM, <i>La Lógica Jurídica y la Nueva Retórica</i> . Editorial Civitas (Reimpresión. 1988
8	COPI Irving, <i>Introducción a la lógica</i> , Editorial Limusa México 2005.
9	FIEDLER, Herbert. <i>Derecho, Lógica, Matemática</i> . Distribuciones Fontamara. México 1997
10	ATIENZA MANUEL. <i>Las Razones de Derecho, "Teoría de la Argumentación Jurídica"</i> . Universidad Autónoma de México, México 2003.

11	GARCÍA MAYNEZ, Eduardo. <i>Introducción a la Lógica Jurídica</i> . Fondo de Cultura Económica. México 1951.
12	GONZÁLEZ, Daniel. <i>G.H. Von Wright y los Conceptos Básicos del Derecho</i> . Distribuciones Fontamara. México 2001.
13	GUTIÉRREZ, SAEZ, Raúl. <i>Introducción a la Lógica</i> . 24° Ed. Editorial Esfinge. México 1989.
14	HERNÁNDEZ GIL, Antonio. <i>Saber y Lenguaje Jurídico</i> . Editorial Espasa. Madrid España 1989.
15	HERNÁNDEZ DIAZ Carlos Arturo y otros : <i>Lógica y Derecho como Arte</i> , Editorial Ciencia y Derecho, Bogotá, 2007.
16	HERNÁNDEZ DIAZ Carlos Arturo y otros: <i>Tópicos de la Lógica en el Derecho</i> , Editorial Doctrina y Ley, Bogotá, 2009.
17	HOHFELD, W. N. <i>Conceptos Jurídicos Fundamentales</i> . Distribuciones Fontamara SA México 2001.
18	KALINOWSKI, Georges. <i>Lógica de las Normas y Lógica Deóntica</i> . 2° Ed. Distribuciones Fontamara. México 1996.
19	JHERING, Rudolph Von. <i>Bromas y Veras en la Jurisprudencia</i> . Ediciones Jurídicas Europa-América LARROYO, Francisco. <i>Filosofía de las Matemáticas. Historia, Sistemática, Protocolos</i> . Editorial Porrúa. México 1976.
20	FALACIAS. GÓMEZ, Adolfo León. <i>Argumentos y Falacias</i> . Centro Editorial Universidad del Valle 1961
21	KLEIMAN. <i>Conjuntos. Aplicaciones Matemáticas a la Administración</i> . Editorial Limusa 1980. México 1980.
22	KLUG, Ulrich. <i>Lógica Jurídica</i> . Editorial Temis. Bogotá Colombia 1998.
23	NINO, Carlos S. <i>Algunos Modelos Metodológicos de "Ciencia" Jurídica</i> . Distribuciones Fontamara S: A: México 1993.
24	OLIVECRONA, Karl. <i>Lenguaje Jurídico</i> . Distribuciones Fontamara SA México 1999.
25	PECZENIK, Alexander. <i>Derecho y Razón</i> . Distribuciones Fontamara SA México 1999.
26	SCHMILL, Ulises. <i>Lógica y Derecho</i> . 2° Ed. Distribuciones Fontamara. México 1997.
27	SCHREIBER, Rupert. <i>Lógica del Derecho</i> . Distribuciones Fontamara. México 1999.
28	SUPPES Patrick y HILL Shirley, <i>Introducción a la lógica matemática</i> , Editorial Reverté Colombiana S.A. Bogotá, 1998.
29	VIREUX – REYMOND. <i>La Lógica Formal</i> . Librería El Ateneo. Editorial Buenos Aires Argentina 1976.
30	VON WRIGHT, George Henrik. <i>Un Ensayo de Lógica Deóntica y la Teoría General de la Acción</i> . Instituto de Investigaciones Filosóficas. UNAM. México 1976.
31	PECZENIK, Alexander. <i>Derecho y Razón</i> . Distribuciones Fontamara SA México 1999.
32	ZULETA, Hugo. <i>Razón y Elección</i> . Distribuciones Fontamara. México 1998.
33	Chapter 2: Logistic Normativism: The Wiener rechtstheoretische Schule En (2005) <i>Law and Logic</i> . In: Roversi C. (eds) <i>A Treatise of Legal Philosophy and General Jurisprudence</i> . Springer, Dordrecht

BIBLIOGRAFIA NORMAS LEGALES

1	CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE COLOMBIA 1991
---	--

PÁGINAS WEB Y AMBIENTES VIRTUALES

1	www.cervantesvirtual.com
---	--

2	www.biblioteca.org.ar
3	www.dgbiblio.unam.mx
4	www.constitucional.gov.co/corte
5	www.bibljuridica.org/libros/libro.htm?l=710
6	http://bib.cervantesvirtual.com/portal/DOXA/

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

La evaluación, como proceso permanente, está sujeta al desarrollo del programa, busca auscultar los logros que se han alcanzado a través de su estudio y verificar las diversas competencias adquiridas por el estudiante. En el proceso evaluativo se deberá ponderar la capacidad de comprensión y análisis del estudiante, su interés y participación activa durante el desarrollo del

trabajo académico presencial, el conocimiento adquirido a través de investigaciones realizadas y su **cumplimiento con el trabajo autónomo** planeado y orientado por el docente.

EVALUACIÓN

EVALUACIÓN	TIPO	PORCENTAJE	SEMANA
1er. (30 %)			
2do. (30%)			
Final (40 %)			

TIPOS: E: escrita; O: oral; X: exposición; T: trabajo, investigación o taller; Q: quiz; P: parcial; e
I: integral

FIRMAS

Jefe de Área

Docente